ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2026-060

ESE HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER **NIT No.** **900 000 615-4**	**CONTRATO Nº:**	2026-060
	CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER NIT.900.000.615-4 RL: LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ C.C 1.098.706.178 expedida en Bucaramanga
	CONTRATISTA:	RAMIRO EDUARDO SANABRIA PATIÑO C.C. 91.016.641 Expedida en Barbosa
	DURACION:	CUATRO (04) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la vigencia 2026.
	OBJETO:	COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER
	TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
	VALOR:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 2.975.000) IVA INCLUIDO
	SUPERVISOR	AIDA FLOR VARGAS PARDO Técnico Administrativo
	FECHA DE INICIO:	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
	FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

En las instalaciones de la E.S.E Hospital El Peñón Santander a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron la Dra. **LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ** Representante legal de la E.S.E, Y el Señor **RAMIRO EDUARDO SANABRIA PATIÑO** con cedula de ciudadanía número C.C. 91.016.641 Expedida en Barbosa, con el fin de suscribir el presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de compraventa Nº 2026-060.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la **E.S.E HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER** y el Señor **RAMIRO EDUARDO SANABRIA PATIÑO** con cedula de ciudadanía número C.C. 91.016.641 Expedida en

Barbosa, en calidad de Contratista, se celebró el contrato 2026-060, de fecha de inicio del 07 de septiembre del 2026, cuyo objeto es **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER".**

2. Que por vencimiento de plazo las partes se acordó dar por terminado el contrato de compraventa 2026-060 con objeto: **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER".**

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y la ESE, de conformidad al artículo 60 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, Manual de contratación interno de la entidad y demás normas concordantes.

4. Que Se verifico el cumplimiento de cada una de las actividades del contrato N.º 2026-060 cuyo objeto es **"COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER".**

5. Que, basados en las actas de pago, se ha constatado la ejecución del contrato No. 2026-060 fue por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 2.975.000) IVA INCLUIDO,** equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.975.000	
VALOR ACTA DE PAGO No. 01 - UNICA		$ 2.975.000
VALOR A FAVOR DE LA E.S.E		$0.0
SUMAS IGUALES	$ 2.975.000	$ 2.975.000

7. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista, de conformidad con la ley que regula esta materia

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato de compraventa No. 2026-060, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de noviembre del dos mil veintiséis (2026).

LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ
Gerente
E.S.E Hospital El Peñón Santander

RAMIRO EDUARDO SANABRIA PATIÑO
C.C. 91.016.641 Expedida en Barbosa.
Contratista

Reviso aspectos juridicos: Mauricio Javier Cuadros Rodriguez
Firma:
Abogado Externo CPS No. 2026-001

Elaboro: Harrison Ballen González
Auxiliar de contratación